



MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)

LOTA, 30 DIC. 2015

DECRETO D.S.M. N° 3850

VISTOS:

Solicitud de Permisos presentada por los (las) funcionarios (ras) que más abajo se indica, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art. 17 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIO DO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITA DOS	DIAS PENDIENTE
EDUARDO HORMAZABAL SAEZ	2015	31.12.2015	31.12.2015	06	5.5	05	00
NICOLL TOLEDO MONSALVEZ	2015	29.12.2015	29.12.2015	06	05	01	00
JUAN ANDRADE ALEGRIA	2015	30.12.2015	30.12.2015	06	05	01	00
DANIELA MALDONADO MALDONADO	2015	24.12.2015	24.12.2015	06	04	01	01
DANIELA MALDONADO MALDONADO	2015	28.12.2015	28.12.2015	06	05	01	00
STEPHANIE UTRERAS OSSES	2015	23.12.2015	23.12.2015	06	4.5	01	0.5
HENRY ARRIAGADA RECABAL	2015	28.12.2015	30.12.2015	06	03	03	00

2.- Las (los) funcionarios (ras) que mas arriba se Señalan, deberan reintegrarse a sus labores habituales el dia laboral siguiente a la fecha de termino de dicho permiso

SECRETARÍA MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

JULIO MIGUEL TORRES MORAGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- Remuneración
- HMC/YSS/cvj